

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
4
(APERTURA DE OFERTAS FASE DE NEGOCIACIÓN).

<u>Presidencia:</u> D.ª. M.ª José Santos Ramos Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación <u>Vocalías:</u> D.ª Rocío Aparicio Serrano Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía D. Francisco Javier Pérez Rodríguez Representante de la Intervención General D. Pedro Nieto Rodríguez Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios D.ª. M.ª Dolores Barrera Navarro Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación <u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruiz Merino Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación	En Sevilla, el día 5 de diciembre de 2024, a las 09:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 29 de septiembre de 2024, con objeto de proceder a la apertura Sobre electrónico nº2 correspondiente a la fase de negociación del expediente siguiente:
---	---

EXPEDIENTE: CONTR 2024 437612

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO):CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (119.447,92 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (I.V.A. INCLUIDO): CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (144.531,98 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (238.895,84 €) INCLUIDA LA PRÓRROGA

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de noviembre.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	16/01/2025	
	PEDRO NIETO RODRIGUEZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2imWMV74UKYWTUFGF3LJLBF5QMX7	PÁG. 1/2	



A continuación, la Secretaría procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación relativa a los aspectos que van a ser objeto de negociación” correspondiente a la fase de negociación contemplado en el punto 2 del apartado 7 del Anexo I del PCAP, de las siguientes empresas:

- TECNOLOGIA DIFUSION IBERICA SL: LOTE 1
- FOSS IBERIA S.A.U. : LOTE 2
- BECTON DICKINSON SA : LOTE 3
- PERKINELMER SCIENTIFIC SPAIN, S.L: LOTE 4
- PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA: LOTE 5
- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U. :LOTE 6
- BIOMERIEUX ESPAÑA SAU: LOTE 7
- BRUKER ESPAÑOLA SA: LOTE 9
- REVVITY ESPAÑA SL: LOTE 10

Acto seguido la mesa de contratación acuerda suspender la sesión al objeto de que el Servicio Técnico negociador proceda a analizar el resultado de las ofertas objeto de la negociación, contemplado en el punto 2 del apartado 7 del Anexo I del PCAP.

Con posterioridad el servicio técnico negociador ha remitido a los miembros de la mesa de contratación el resultado de la negociación, acompañando un informe técnico de fecha de hoy, previsto en el propio Pliego, donde se constata que las empresas han ratificado sus ofertas iniciales, de forma que no mejoran su oferta inicial, sino que la oferta se mantiene en los términos originarios.

Procede, en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el PCAP, apartado 4 del punto 7 del anexo I, que la mesa proponga al órgano de contratación que declarare concluida la fase de negociación, y, asimismo, proponga, para cada uno de los lotes, requerir a las empresas citadas anteriormente, la documentación previa a la adjudicación ya que al ser un procedimiento por exclusividad con un único licitador por lote y con un único criterio de negociación, el precio, no procede volver a solicitar oferta, que ya ha sido ratificada por cada una de las empresas en la oferta original.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El Vocal,
Pedro Nieto Rodríguez

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	16/01/2025	
	PEDRO NIETO RODRIGUEZ		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2imWMV74UKYWTUFGF3LJLBF5QMX7	PÁG. 2/2	